

Martínez, 12 de marzo de 2013

Nota N° 016/2013

Sra. Directora Técnica
Lic. Elsa Rosendo
LABORATORIO DR. RAPELA
LA0028

REF: Análisis Físico Químico de Aguas con los nuevos analitos (hierro, manganeso y aluminio) solicitada por la UE.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. A fin de comunicarle que, según lo informado por el área técnica de APAC en informe de fecha 01-03-13 el LABORATORIO DR. RAPELA está en condiciones de ingresar en el rubro de la referencia.

Cumple requisitos UE (Directiva 98/83) Autorizado a efectuar análisis oficiales de aguas a plantas exportadoras a UE.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

LABORATORIO RAPELA S.A.
BROMATOLOGIA

17/09/13

Dt. JORGE A. RODRIGUEZ TOLE

Director Lab. Broma
DILAB-SENASA

M. Sergio Gonzalez Silvano
COORDINADOR
RED NACIONAL DE LABORATORIOS
SENASA

Lic. VERÓNICA TORRES LEEDHAM
Director General de Laboratorios y
Control Técnico
SENASA

Argentina



Dirección General de Laboratorio y Control Técnico
Coordinación Red Nacional de Laboratorios – Área Animal-
Talcahuano 1660 –
CP.1640 – Martínez – Pcia Bs As
Tel./fax: 4362-4518 Email: redlab@senasa.gov.ar